



Abierto el plazo para la presentación de propuestas a la convocatoria "**Ayudas para la realización de Doctorados Industriales en la Comunidad de Madrid 2017**".

Objeto:

Promover la colaboración efectiva y la transferencia de conocimientos entre el mundo académico y la empresa potenciando la captación de jóvenes investigadores para que desarrollen proyectos de investigación y que les permita la obtención de un doctorado industrial para posteriormente incorporar estos doctores a las empresas una vez que hayan acabado la ayuda y así fortalecer la investigación y la competitividad de las empresas madrileñas

Datos de la convocatoria:

Entidad Financiadora: CAM-CONSEJERIA EDUCACION DIR. GRAL. UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Fecha de Publicación : 23/10/2017

Dirección web :

<https://gestiona3.madrid.org/quadrivium/convocatorias/home/industriales>

Plazo de Presentación de Solicitudes:

Del 24/10/2017 al 15/11/2017

Características:

- Requisitos del doctorando: estar en posesión del título para matricularse del doctorado; la fecha de obtención del título estará dentro de los 5 años anteriores a la fecha de publicación de las ayudas; en caso de estar realizando el doctorado, no llevar más de un año desde su inscripción; no haber disfrutado de una ayuda predoctoral en forma de contrato de duración superior a 12 meses; disponer de un director o codirector vinculado a una universidad y de una persona responsable del proyecto designada por la empresa; no poseer título de doctor
- Requisitos del director y codirector de tesis: vinculación laboral como mínimo el tiempo que dure el doctorado industrial y deberá tener el título de doctor

Incompatibilidades:

El doctorando sólo se podrá presentar como candidato en una solicitud

Si eres PDI de la UC3M accede al [portal del investigador](#) para obtener más información.